



DECRETO N° 070.-

CASTRO, 19 de Febrero 2019.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE A: CARLA BELEN MIRANDA TORRES, Rut N° 18.527.064-5, la Licitación 2730-19-L119, Por "Servicio de Producción de Evento Boxeo Internacional", día 22 de Febrero del 2019, por un valor de \$2.500.000, más impuestos, de acuerdo a los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N°215.22.08.011, c.c. 05.05.01 del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



LOIDA SALGADO URRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

emg/LSH/PLP
DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-